

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

DECRETO 119/2013, de 17 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Enrique Cruz Giráldez como Viceconsejero de Salud y Bienestar Social.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 17 de septiembre de 2013.

Vengo en disponer el cese de don Enrique Cruz Giráldez como Viceconsejero de Salud y Bienestar Social, con efectos del día 18 de septiembre de 2013, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 17 de septiembre de 2013

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía

MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ RUBIO
Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales